

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 9 de mayo de 2013, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia, de requerimiento realizado de acuerdo con artículo 46.6 del reglamento general de recaudación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento para completar la solicitud presentada por don Mariano Pérez Gutiérrez, para el aplazamiento o fraccionamiento de deuda en concepto del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, autoliquidación 6503994146973, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro del requerimiento que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en Sevilla, C/ Albareda, núm. 18-20, 2.ª planta, donde podrá comparecer, para su conocimiento y recepción, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 9 de mayo de 2013.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.